



**COMISIÓN DE SALUD, HIGIENE Y ALIMENTACIÓN**

**ACTA N° 5**

**SUMARIO**

1°.- Asistencia.

2°.- Elección de Presidente.

3°.- Consideración y Aprobación Acta N° 4, de fecha 8 de junio de 2021.

4°.- **Expediente Interno N° 57/21 caratulado** *“EDILA DEL PARTIDO NACIONAL, Leidy Sánchez; eleva anteproyecto solicitando se declare de Interés Dptal. el trabajo en red que viene realizando la IDT y la Dirección Dptal. de Salud frente a la pandemia de COVID 19”.*

5°.- **Expediente Interno N° 59/21 caratulado** *“SUPLENTE DE EDIL Virginia Souza, eleva nota solicitando cambio en la pauta publicitaria, en relación a la campaña institucional y sanitaria que la JDT se encuentra realizando contra el Covid-19, actualmente en los medios de prensa del Departamento”.*

6°.- **EXPEDIENTE INTERNO N° 61/21 “SUPLENTE DE EDILA Karina Pérez Santamarina, presenta Anteproyecto de Resolución, solicitando se prohíba la comercialización y el uso particular o domiciliario de piroctenia Sonora y bombas de estruendo en los espacios públicos y privados del Dpto. de Tacuarembó.”** (ingresa como grave y urgente)

-1-

En la ciudad de Tacuarembó, el día quince de junio del año dos mil veintiuno, siendo las diecinueve horas, se reúne la Comisión de Salud, Higiene y Alimentación de la Junta Departamental, con la asistencia de la Edila Departamental MARIELA CORREA.

**Total: (1 Edil) titular.**

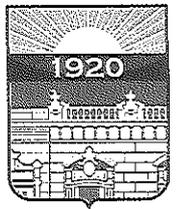
Están presentes además, los Suplentes de Ediles NILDA GLADYS GONZALEZ CORBO (por su titular Nildo Fernández), Dra. KARINA PEREZ SANTAMARINA (por su titular Dr. Ricardo Rosano). Lic. LILA DE LIMA por su titular (Mtra Nubia LOPEZ) ABEL RITZEL ( por su titular mtra. Greyci Araujo) y Lic. MARGARITA BENITEZ (por su titular Hubaré Aliano Lima).

**Total: CINCO (5) suplentes de Edil.**

En consecuencia, esta Sesión de Comisión, se realiza con la asistencia de SEIS (6) Ediles.

Por unanimidad de presentes, es electa como Presidenta ad-hoc la suplente de Edil Lic. Margarita Benitez, actuando en la Secretaría -su titular- Edila Mariela Correa, asistidas por la funcionaria administrativa Geny Maciel.





-2-

Se aprueba el acta N° 4/21, de fecha 8de junio 2021, por cuatro (6) Ediles presentes.

-3-

Continuando con la consideración del orden del día, se pasa a tratar el Expediente Interno N° 57/21 caratulado *“Edila del Partido Nacional Leydy Sánchez y suplente de Edil Leonela Sánchez; elevan Anteproyecto solicitando se declare de interés Departamental el trabajo en red que vienen realizando la IDT y la Dirección Dptal. de Salud, frente a la pandemia de Covid 19”*.

Despues que los Ediles dialogaron sobre el tema, se resolvió sin más trámite, su pase a archivo.

-4-

Como cuarto punto del orden del día, se trata el Expediente Interno N° 59/21 caratulado *“SUPLENTE DE EDIL Virginia Souza eleva nota solicitando cambio en la pauta publicitaria, en relación a la campaña institucional y sanitaria que la JDJ se encuentra realizando contra el covid- 19, actualmente en los medios de prensa del Departamento”*.

Sobre el punto, se resuelve enviar nota al Presidente, para su autorización, y enviar una invitación a las bancadas, para que designen al Edil mas joven para participar en la publicidad.

-5-

Se dá ingreso por Secretaría (como grave y urgente), al Expediente Interno N°61/21, caratulado *“SUPLENTE DE EDIL; KARINA PÉREZ SANTAMARINA, presenta anteproyecto de Resolución, solicitando se prohíba la comercialización y el uso particular o domiciliario, de piroctenia Sonora y bombas de estruendo en los espacios públicos y privados del Dpto. de Tacuarembó”*.

Por unanimidad de 6 Ediles presentes, se resolvió invitar al asesor letrado de este Organismo, Dr. Guillermo López, para que brinde un informe sobre el tema.

Siendo la hora 20 y 15', sin haber más temas en el orden del día, se levanta la sesión

**MARIELA CORREA ROCHA**

**Secretaria**

**Dra. KARINA PEREZ SANTAMARINA**

**Presidente Ad-hoc**

DGS/gmp

